COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-006960-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-006960-CE del 1 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor
MAURICIO BEDOYA HERNANDEZ
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
Carrera Cl 127 A 53 A Tr 2 P 2 Of 201
6014254900Bogotá,D.C.

Contraseña:vbwVbO8LJL

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Contrato 052-00-L-CATAM-GRUTA-2023

Me permito solicitar al señor Mauricio Bedoya Hernandez Representante Legal Colombia Travel Tours LTDA, tenga a bien aceptar e informar por escrito la aceptación y aprobación de la adición al contrato No 052-00-L-CATAM-GRUTA-2023, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas, teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones.

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 13´775.200,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIÓN	$ 103’126.400,00

MODIFICACIÓN DE PÓLIZAS DE ACUERDO A ADICIÓN				
AMPARO	**%**	**VIGENCIA**		**ESTIMACIÓN**
		DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	20	21/09/2023	31/12/2024	$20´625.280,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05	21/09/2023	30/06/2027	$5´156.320,00
Calidad del servicio	50	21/09/2023	31/07/2024	$51´563.200,00

<table>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td>No. 052-00-L-CATAM-GRUTA-2023</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>Servicio público de transporte terrestre automotor especial para las tripulaciones orgánicas del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM).</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><td></td><td>PAC</td></tr>
<tr><td>De acuerdo con facturación según los requerimientos de la Entidad con corte 31 marzo de 2024.</td><td rowspan="4">Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago</td></tr>
<tr><td>De acuerdo con facturación según los requerimientos de la Entidad con corte 30 abril de 2024.</td></tr>
<tr><td>De acuerdo con facturación según los requerimientos de la Entidad con corte 31 mayo de 2024</td></tr>
<tr><td>De acuerdo con facturación según los requerimientos de la Entidad con corte 30 junio de 2024.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA con NIT. 830.093.232-1</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO</td><td>$13´775.200,00</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIÓN</td><td>$103’126.400,00</td></tr>
</table>

Históricamente y de acuerdo a lo evidenciado en el consumo mensual de vigencias anterior, en las cuales se ejecutaron $16.600.000; el Grupo de Transporte No. 81 ve la necesidad de realizar mencionada adición, con el fin de garantizar la operación continua de la flota aérea durante marzo, abril, mayo y junio de 2024, garantizando el transporte de las tripulaciones desde y hacia la Unidad.

Teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con los recursos disponibles para realizar la adición; se requiere la garantizar la prestación del servicio durante marzo, abril, mayo y junio con un presupuesto mensual de $ 16.000.000 para cada uno de los meses respectivamente y cumplir con la mayor cantidad de servicios solicitados durante el mes.

Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM

Elaboró: AA12. GUEVARA / GRUTA 81 Revisó: ST. BERNAL / SEPSO Aprobó:CR. MAYA / SECOM